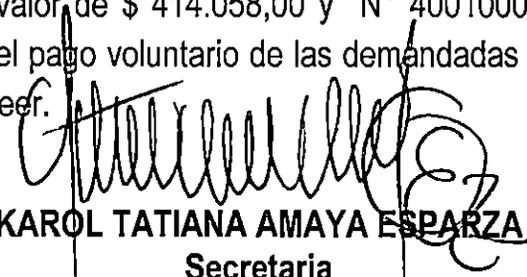


SECRETARÍA. Bogotá D.C. 11° de octubre de 2021 Al Despacho del señor Juez el **PROCESO ORDINARIO LABORAL N° 2017-00524** de LUCINDA MARTINEZ ARIAS contra COLPENSIONES y COLFONDOS S.A. informando que obra solicitud de la demandante de entrega de títulos judiciales por concepto de costas. Así mismo, verificado el aplicativo de depósitos judiciales del Banco Agrario, se encuentra título N° 400100008122075 por valor de \$ 414.058,00 y N° 400100008201249 por valor de \$828.116,00 producto del pago voluntario de las demandadas por concepto de costas procesales. Sírvase proveer.


KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



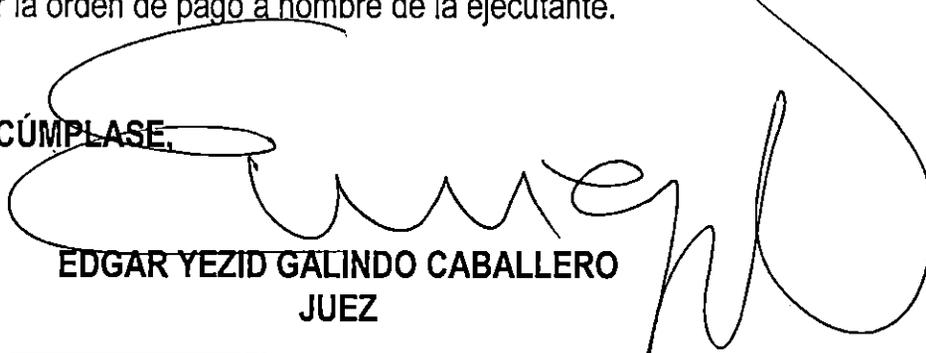
JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 25 NOV. 2021 -

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, entra el Despacho a resolver la solicitud de entrega de títulos efectuada por la parte demandante, para el efecto se anexa copia de la información suministrada por el aplicativo del Banco Agrario en la cual obra depósito judicial N° 400100008122075 por valor de \$414.058,00 y N° 400100008201249 por valor de \$828.116,00 producto del pago voluntario de las demandadas por concepto de costas procesales las cuales fueron aprobadas mediante auto del 19 de febrero de 2021, en consecuencia por ser procedente, **SE ORDENA LA ENTREGA** de los referidos títulos judiciales a favor del demandante. Por secretaria elabórese.

Como quiera que la apoderada de la parte actora, la Dra. **NIDIA CASTRO SALINAS** no cuenta con facultad de recibir de acuerdo a lo indicado en el poder allegado a folio 214, se ordena elaborar la orden de pago a nombre de la ejecutante.

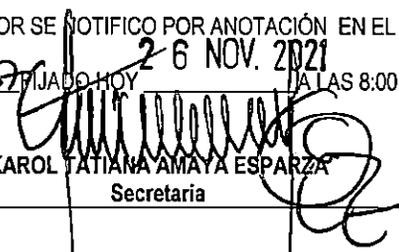
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO

NUMERO 137 FIJADO HOY 26 NOV. 2021 A LAS 8:00 A.M.


KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria

